

REGISTRO DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.
NUMERO EXPEDIENTE: CC-2/1998-XXII

2015/03/27 09:14:05

DIRECCIÓN DE REGISTRO DE
CONTRATOS COLECTIVOS Y
REGLAMENTOS INTERIORES DE
TRABAJO.

Lic. Marco Antonio Roldán López, promoviendo como *apoderado legal del Colegio de Postgraduados* en términos del instrumento 27, 239, Volumen 639, folio 011 en el que consta el poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración pasado ante la fe del Lic. Sergio Martínez Pérez Notario Público No. 12 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en Carretera Federal México - Texcoco Km. 36.5, Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, C. P. 56230, autorizado para tales efectos a los Licenciados en Derecho Rigoberto de la Rocha Treviño, Filiberto Gastelum Serna, Antonio Contreras Arellano, Omar Marino Oliva Olvera, Nayeily Acosta Caballero y al pasante de la misma profesión Hilario Blancas Santamaría, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por medio del presente recurso, con fundamento en el artículo 390 de la Ley Federal del Trabajo y demás aplicable a la materia, vengo ante esa Dirección de Registro a exhibir diversos ejemplares que corresponde al Contrato Colectivo del Trabajo celebrado entre mi representado Colegio de Posgraduados (INSTITUCIÓN) y el "Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Posgraduados" (Sic) (SINTCOP) en fecha dieciséis de marzo de dos mil quince y copia simple de la TOMA DE NOTA del SINTCOP; *lo anterior para su depósito, REGISTRO y efectos legales conducentes.*

De conformidad con lo expresado, fundado y manifestado a lo largo del cuerpo del presente instrumento, a Usted C. Director atentamente pido se sirva:

Único.- Tenerme por presentado en los términos del presente documento, para los efectos legales conducentes.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. MARCO ANTONIO ROLDÁN LÓPEZ

APODERADO LEGAL DEL COLEGIO DE POSGRADUADOS

08493